

AGENCIA CERTIFICADORA AUTÓNOMA S.L. (Unipersonal)

Dirección: Calle Duque de Sevilla, 3; 28002 Madrid

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **201/C-PR400**

Fecha de entrada en vigor: 29/04/2022

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev.8 fecha 15/08/2026)

Programa: Proyectos de I+D+i en el marco del RD 1432/2003 y la certificación de la actividad de I+D+i del personal investigador según RD 475/2014.

Requisitos adicionales:

- RDE-01
- NT-94

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
• Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
1203 Ciencia de Los Ordenadores 2302 Bioquímica 2403 Bioquímica 3104 Producción Animal 3201 Ciencias Clínicas 3209 Farmacología 3301 Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas 3303 Ingeniería y Tecnología Químicas 3306 Ingeniería y Tecnología Eléctricas 3307 Tecnología Electrónica 3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente 3309 Tecnología de Los Alimentos 3310 Tecnología Industrial 3312 Tecnología de Materiales 3313 Tecnología e Ingeniería Mecánicas 3319 Tecnología Naval 3322 Tecnología Energética 3324 Tecnología del Espacio 3325 Tecnología de las Telecomunicaciones	• Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. • Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica. • Procedimiento de certificación: ACA.01 Reglamento de certificación de proyectos I+D+i.

(1) • Según los 4 dígitos del código UNESCO